BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-493149568-2580

CPR/C/2022/760
26 de abril de 2022

Ing. Rubén Andino
Director de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
randino@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contratos de Préstamo 3363/OC-PR y 3364/CH-PR (PR-L1084). Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales. ***No objecion TDR y SP – Consultoria para Levantamiento de la Línea de Seguimiento para Elaboración de la Evaluación de Impacto del Programa.*** *SEPA 3363/OC-PR;3364/CH-P-93-SD-CF-.*

De nuestra consideración:

Recibimos la nota DCV Nro 1041/2022, en fecha 18 de abril de 2022, mediante la cual se remite la Solicitud de Propuesta y Términos de Referencia para la Contratación Directa de la "***Consultoria para Levantamiento de la Línea de Seguimiento para Elaboración de la Evaluación de Impacto del Programa PR-L1084***", en el marco del Programa de la referencia. Por correo electrónico comentario de fecha 22 de abril se remite la versión ajustada de la SP.

Al respecto, luego de revisar la documentación remitida, le informamos que el Banco otorga la no objeción a los Términos de Referencia remitidos y Solicitud de Propuestas, por lo que pueden iniciar el proceso que nos ocupa.

Finalmente, agradeceremos la posterior remisión de la propuesta técnica y económica, así como el contrato negociado y la justificación correspondiente al análisis realizado para la contratación directa.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a usted atentamente

Alejandra Caldo
Especialista en Transporte